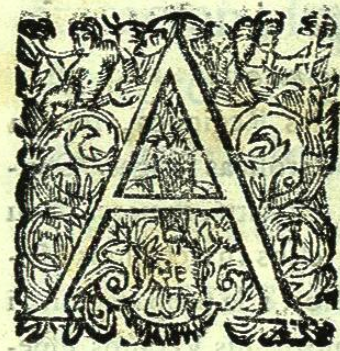


AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.

Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.



PENAS acabaron de extinguir el Tiránico Imperio de los Arabes, en España, los Catolicos Reies D. Fernando, i Doña Isabel, quando premian- do Dios sus Religiosos afanes, sujetò à su Do- minio las Indias Occidentales, con tan especial empeño de su Providencia, que haviendo roga- do con ellas, D. Christoval Colón à los Portu- gueses, Franceses, Ingleses, è Italianos, i à algunos Principes Españoles, estuvieron tan lejos de aceptarlas, que se burlaron de el disgnio de su Descubrimiento, repurando como te- meridades engañosas las demostraciones de su ciencia, aun confesando- le sumo Cosmografo especulativo, i practico.

No parece, que puede atribuirse inadvertencia, ò repugnancia tan eficaz, de Proprios, i Estraños, à desaliento del Animo, ni à terror del gasto, pues en funciones, ajenas de utilidad, i de gloria, consumian estos Principes, generosos, i liberales, inmensas sumas; pero tan gran caso era de los que estrañan el Discurso, i la Imaginación,

Quod nec vota capi, nec somnia fingere possunt.

tuvieron por fabulas divertidas, las congeturas antiguas, i por invencio- nes codiciosas, las experiencias modernas; i sin conocer los desvelos de el que sollicitaba mostrarlas, las acreditaron ligereças, i desvarios: concepto festivo, para no embaraçar la esperança entorpecida en menores empresas, ansiosa brevemente por el logro.

— Omne futurum

Despiciunt, suadentque brevem presentia fructum.

Sucedio lo contrario à los Monarcas Castellanos, que desde la primer noti- cia que tuvieron de Proposicion tan rara, i singular, mandaron examinarla, i reconocerla; i no obstante las grandes dificultades, que opusieron Varones doctísimos contra la posibilidad, fiados en el juicio de otros, sin despreciar- la, dilataron admitirla, teniendola por negocio tan importante, que solo

CAPITULO ALPONSINA

con la novedad podia ser capaz de impedir, desarraigando la perfida Secta de Mahoma de los Terminos de España.

Conseguido Trofeo, que aplaudieron los Principes del Mundo, colmando de parabienes à España, bolverò el Real Animo sobre la suspendida Empresa, i armando à Colon,

*Subdidit Oceanum sceptris, & margine Cæli,
Clausit opes.*

adquirió tan gran Poder, que no le vieron igual los Siglos, tan claro Renombre, que obscureció el de los mas celebrados, aun en las ficciones, con que exaltaron sus Heroes, Barbaros, Griegos, i Romanos, i tan feliz Veneración, que hasta la envidia tembló del recelo de su indignacion. Triunfo piadoso, i constante de las escandalosas oposiciones, de los violentos esfuerzos, i de las iras diabolicas del Inferno, infundidas en la malicia Humana, que à otros fueran invencibles. — *Hinc sæcula discant*

Indomitum nil esse Pio, tutum ve nocenti.

Quien dudará, que tan ignoradas, como estendidas Regiones, fueron premio, destinado por la Providencia Divina, à tan Catolicas fatigas? Consecuencia precisa, de que solo en la grandeza de su espiritu, i pureza de su celo, cupo la Divina eleccion, fiando al cuidado de estos Invictissimos Monarcas, que solo procuraban el verdadero culto de Dios, i la propagacion, i defensa de su Evangelio, las innumerables Gentes, que de sus Vecinos esperaban la salud: felicidad, que dejaron vinculada à sus Gloriosos Sucesores;

— *Terra Dominos, Pelagique futuros.*

todos, por el espacio casi de dos Siglos, cuidaron cumplir ambas obligaciones con tan eficaz, i catolico anhelo, que desearon aventurar su antiguo Patrimonio, ò por la salvacion de vn Alma, ò por castigar la mas leve injuria de la Iglesia.

Esta heredada Gloria, luce en V. Mag. con esplendores tan Religiosos, i en tan sublime exaltacion, que en cada accion Real se ve el cuidado sumo, i el exemplo: aquel, derivado de la Virtud, con que fue adquirido:

— *Emitur sola virtute Potestas.*

i este, acreditando mas la Real piedad, que quantas providencias discurra vigilante el mas experimentado acierto: Arte breve, que estudian todos, consiguiendo la felicidad de la enseñanza. — *Nec sic inflectere sensus*

Humanos edicta valent; vt vita Regentis.

Virtud tan excelsa produce la conservacion de la Religion en su pureza, la Felicidad de la Monarquia, el Temor de los Emulos, para ensalzamiento del Glorioso, i Real Nombre de V. Mag. que iguale en duraciones la eternidad, para comun fortuna del Orbe.

AL

AL LECTOR.



Este lugar se havia destinado, para el Epitome de la Biblioteca Oriental, i Occidental, Esferica, Nautica, i Geografica, que escribió el Lic. Antonio Leon Pinelo, Relator que fue del Consejo de Indias, i Oidor despues de la Casa de la Contratacion, supliendo con ella el Catalogo de Autores, con que para evitar confusion fueren ilustrarse los Libros; pero se ha aumentado su breve Volumen tanto, con las Notas, Adiciones i Enmiendas, que durante la Impresion de Antonio de Herrera se han puesto en ella, que ha parecido acertado sacarla separada, por guardar igualdad en los Tomos de esta Obra; i porque siendo bastante Volumen, puede colocarla aqui el que gustare de saber los Escritores, de quien se sacò esta Historia, i los que de las Indias Occidentales, i de las Materias referidas han escrito antes, i despues.

SUMA-

SUMARIO DE LO QUE SE contiene en esta Primera Decada.

QUE Causas tuvo el Almirante D. Christoval Colon, para persuadirse que havia otras Tierras: su venida à España, i como tratò el Descubrimiento con el Rei de Portugal, vino à Castilla, i concertòse con los Reies Catolicos: fue al Descubrimiento, i bolviò segunda vez. Hiço el tercero Viage al Sur, hallò el Motin de Francisco Roldàn en la Española: embiòse contra èl vn Visitador: embiòle preso el Comendador Bobadilla. Hiço el quarto Viage à descubrir. Va Nicolas de Ovando por Governador à las Indias, muda la Ciudad de Santo Domingo: i el Almirante descubre à Veragua, i va à parar à Jamayca, adonde se le amotinò la Gente, siendo Cabeças los Porras de Sevilla. Viene à Castilla, i muere, andando en sus pretensiones. Vicente Yañez Pinçòn, i Diego de Lepe, descubren la Costa del Brasil. Alonso de Ojeda va à descubrir con quatro Navios, i lleva consigo à Juan de la Cosa, i à Americo Vespucio, i declarase la cautela, con que se atribuiò el Descubrimiento de la Tierra-firme, perteneciendo al Almirante. Como se introdujo el vso de dar Repartimientos. Viage de Juan Diaz de Solis, i de Vicente Yañez Pinçòn à descubrir al Sur. El principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Juan Ponce de Leon pasa à la Isla de San Juan de Puerto Rico. Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa van por Governadores à Uraba, i à Veragua, i el suceso de sus Armadas. El Rei dà el Gobierno de la Española al segundo Almirante, i toma Residencia à Nicolas de Ovando. Pasa Hernando Cortès à las Indias. Francisco Pizarro desampara à Urabà, i el Bachiller Enciso le hace bolver. Ocupa Vasco Nuñez de Balboa el Gobierno del Darien: hecha à Enciso, i à Nicuesa: descubre à toda Castilla del Oro, i halla la Mar del Sur. Pasa Diego Velazquez à pacificar à Cuba. Descubre Juan Ponce de Leon à la Florida. Va Pedrarias Davila por Governador de Castilla del Oro. El particular cuidado de los Reies Catolicos, en asentar la Policia Espiritual, i Temporal.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. De las causas que tuvieron los Antiguos, para
creer, que havia otro Mundo.



As Indias Occidentales eran Regiones tan fuera de la imaginacion de los Hombres, que las pudiese haver, que se tenia por desvario pensar en ello; porque se creia, que se acababa la Tierra, en las Islas de Canaria, i que todo lo demàs al Poniente

era Mar, aunque algunos Antiguos tocaron algo, acerca de que las havia. Seneca, en el fin de su Medea, en el Acto 2. dice, que vendria tiempo, en que el Oceano se dejase navegar, i se descubriese gran Tierra, i viese otro Nuevo Mundo. San Gregorio, sobre la Epistola de San Clemente, dice, que pasado el Oceano, hai otro Mundo, i aun Mundos; i otros dicen, que vna Nave de Mercaderes Cartagineses, acafo,

Opiniones de los Antiguos acerca de la imposibilidad de navegar el Oceano.

Lo que refiere S. Greg.

CAPITULO PRIMERO